PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Amalfi, 30 de diciembre de 2023

Señor (a)
MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4659135 de 2023**
Coordinador Académico
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 4659135 de 2023

Ana María Cardona Tirado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43484208 de Cisneros, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($40.695.178).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN COP ($1.502.171), correspondiente al mes de febrero de 2023. b) nueve (9) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA COP ($4.096.830)** cada uno, correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2023. c) Un último pago por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE COP ($2.321.537)**, correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2023.

OBJETO:
5_9502_256 al 5_9502_271 y 5_9502_312 Prestar los servicios profesionales (o de apoyo a la gestión según corresponda) como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.	Participación reunión virtual "Programa SER" "Indicaciones Finales", temas: Informe final, Informe de supervisión, paz y salvo, evidencias. Plataforma Teams.	Pantallazos asistencia a la reunión virtual. Carpeta F1.
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las	Elaboración del Acta de entrega de materiales de formación correspondientes a las fichas: **2723045, 2723017, 2722990** de las líneas de atención de Autoconsumo.	Actas de entrega de materiales de formación, evidencias fotográficas, listado de asistencia. Carpeta 2.

	condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.		
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.	**Formación complementaria:** **"Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria".** **Competencia:** Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica. **Resultados de aprendizaje:** -Disponer instalaciones, áreas de siembra, redes hidráulicas, maquinas, equipos, insumos y herramientas para la alimentación de la especie animal según procedimiento y criterios técnicos. -Implementar condiciones de bioseguridad teniendo en cuenta procedimientos técnicos y normativa sanitaria. **Días de ejecución:**	Listados de asistencia, evidencias fotográficas. Carpeta F3.

		Ficha 2825055: Los días 4,11 y 12 de diciembre de 2023. **Ficha 2825125:** El día 13 de diciembre de 2023. **"Emprendedor en producción de caña panelera"** **Competencia:** Manejar labores culturales no mecanizables según recomendación técnica y cultivo **Resultados de Aprendizaje:** -Ejecutar prácticas culturales según cultivo y recomendaciones dadas. -Tomar datos de campo de acuerdo con el desarrollo fisiológico del cultivo y los protocolos recibidos. **Días de Ejecución:** **Ficha 2844072:** Los días 1,5,6,7,14 y 15 de diciembre de 2023.	
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o	Envío del informe mensual de ejecución contractual dentro de las fechas establecidas por el Complejo Tecnológico Minero Agromepresarial.	Informe contractual mes de diciembre, pantallazo programación Sofía plus, soporte pago aportes mes de

	permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.		noviembre. Carpeta F4.
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la	Realizar el envío de agendas de desplazamiento correspondiente a las salidas ejecutadas en el mes de diciembre.	Agendas de desplazamiento. Carpeta F6.

	salida, en el marco de su objeto contractual.		
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Evaluación de los resultados de aprendizaje de las fichas **2722990, 2723017, 2723045, 2825055, 2844072, 2825125,** en la plataforma Sofía Plus.	Formato "Reporte de Juicios Evaluativos". Carpeta F7.
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	Aplicación del diagnóstico empresarial fase I, para la ficha **2844072** de negocios rurales en el Municipio de Yolombó en conjunto con el instructor de emprendimiento.	Formato "Estructura de seguimiento integrada". Carpeta F10.

11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A

14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
15	Consolidar la creación de 6 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).	Actas de creación de Unidad Productiva correspondientes a las fichas **2825055, 2825125, 2723045, 2723017, 2844072, 2722990,** pertenecientes a las líneas de atención de Negocios Rurales y Autoconsumo.	Actas de creación de Unidades Productivas. Carpeta F15.
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Realizar mensualmente la alimentación del one drive con las evidencias de la formaciones, según lista de chequeo.	Pantallazo del one drive. Carpeta F16.
17	OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS De apoyo a la empleabilidad:	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A

	▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.		
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
19	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A

	formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	330923	San Roque/Santo Domingo/Yolombó	4/12/2023	7/12/2023
2.	336123	San Roque/Santo Domingo/Yolombó	11/12/2023	15/12/2023

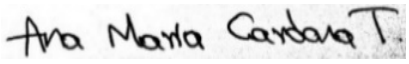
Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7905022908 de la planilla, operador Nuevo SOI y periodo noviembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (01) folios. Se anexa link de acceso para evidencias.

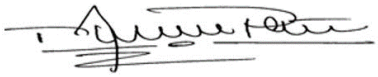
https://sena4-my.sharepoint.com/personal/ymcastrillon_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=gfrSeD&CT=1678810641059&OR=OWA%2DNT&CID=fa45093e%2D14fe%2D4181%2D0288%2D134e59bec98f&id=%2Fpersonal%2Fymcastrillon%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPROGRAMA%20SER%20CTMAE%2FPROGRAMA%20SER%20CTMAE%202023%2FINFORMES%20MENSUALES&FolderCTID=0x012000E64A9AA773A7E346A399780AC429B7C6&view=0

Cordialmente,



Ana María Cardona Tirado
Contratista
C.C. No. 43.484.208

Recibí a satisfacción:



Mauricio Armando Peña Betancur
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 4659135 de 2023
Coordinador académico